



Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 3 ABR 1989

VISTO el Expediente N° 06305/89 del registro de este MINISTERIO, en el cual se solicita se declare de Interés Nacional el Encuentro "El Comercio Exterior como Factor de Desarrollo" que organiza la ASOCIACION DE ECONOMISTAS DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE (AEALC.), que se llevará a cabo en Buenos Aires entre los días 4 y 7 de Abril de 1989; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Encuentro cuenta ya con el auspicio de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.

Que significará una importante oportunidad para el encuentro de Economistas de Argentina y América Latina.

Que esta iniciativa permitirá un fructífero intercambio de opiniones y conocimientos sobre el tema.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Nacional el Encuentro "El Comercio Exterior como Factor de Desarrollo", organizado por la ASOCIACION DE ECONOMISTAS DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE (AEALC.) que se desarrolla entre los días 4 y 7 de Abril de 1989.

ARTICULO 2°.- Disponer que los responsables de la organización de este Encuentro remitan la documentación completa que se produzca, al CENTRO NACIONAL DE INFORMACION, DOCUMENTACION Y TECNOLOGIA EDUCATIVA, Paraguay 1657. 1er. Piso Capital.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA